



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

ACTA MUNICIPAL

N°01 EXTRAORDINARIA. 04-01-2021

SESION EXTRAORDINARIA. N°01 DEL 04-01-2021, INICIADA A LAS 18:00 HORAS EN LA SALA DE SESIONES MUNICIPALES, CON LA SIGUIENTE ASISTENCIA:

REGIDORES PROPIETARIOS

Juan Luis Gómez Gómez(Quien Preside)
Jonnathan García Chévez
Reinaldo Benavides Vargas
Luis Ángel Méndez Araya
Dennia Yaslyn Morales Grajal
José Antonio Bustos Martínez
Randall Torres Barrientos
Ovidio Vives Castro
Alfredo Calderón Alfaro

REGIDORES SUPLENTES

Bernardo Veach Davis
Osael Campos Bolaños
Jairo Antonio Ojeda Aburto
Flor Iveth Peraza Campos
Rosbil Danier Arguello Badilla
Rita Marcelly Umaña Valverde
Marilú Ballesteros Cruz
Yoseline Rocío Abarca Torres
Hilda Zamora Arias

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Gabriela Madrigal González
Greivin Bonilla Sánchez
Sandra Umaña López
Carmen Sánchez Navarro
José A. Chavarría Villarreal
Javier Jiménez Villalobos
Alejandra Sancho Bravo

SÍNDICOS SUPLENTE

Johanna Flores Rosales
Keylor Andrey Campos Mora
Shirley Murillo Flores
Ana Rita Rodríguez Jiménez
Jorge Humberto González Calderón

Licda. MAGALLY VENEGAS
VARGAS
SECRETARIA

Lic. MANUEL HERNANDEZ
RIVERA
ALCALDE MUNICIPAL



ORDEN DEL DÍA

Acuerdos		ARTÍCULO UNICO
01	I	Atención a la Dra. Nuria Marín Monge, Directora Médica del Área de Salud de Guápiles. Proyecto de Construcción de la Sede del Área de Salud de Guápiles.

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar el Orden del día.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



ARTICULO I

Atención a la Dra. Nuria Marín Monge, Directora Médica del Área de Salud de Guápiles.

“Proyecto de Construcción de la Sede del Área de Salud de Guápiles”.

ACUERDO N° 01

Se presentan ante este Concejo la Dra. Nuria Marín Monge, Dirección Médica del Área de Salud de Guápiles, el señor Wilman Rojas Molina, Director Regional de la C.C.S.S, y la señora Madelin Porras Arguedas, Administradora del Área de Salud de Guápiles, dice:

Dra. Nuria Marín Monge.

Saluda, lo que quería explicarles es sobre el proyecto de construcción de la nueva sede del Área de Salud de Guápiles, principalmente porque muchas personas de la comunidad tienden a confundir la construcción de la sede con los ebais y con los servicios del hospital.

El Área de Salud de Guápiles se independizó del hospital de Guápiles en el año de 1997, con la Reforma del Sector Salud se crearon los ebais, que son los centros de atención que brindan salud y están más cerca de las poblaciones. Con esto, la idea era descentralizar los servicios de salud de los hospitales y poder desahogar un poco la cantidad de personas que asistían a los hospitales y que realmente, asistieran las personas que tuvieran la necesidad de atención con especialidades de nivel superior.

Del año 1997 al 2021, han pasado 23 años de gestiones para poder construir la sede del Área de Guápiles, en este momento contamos con un terreno para la construcción de la nueva sede y ha provocado inquietudes en la población, porque tienden a confundir las situaciones.

La Sede del Área de Salud va a centralizar los ebais de central 1, central 2, Emilia, Guápiles1 y Guápiles 2, además tendrá el área de oficinas administrativas y lo más importante es que con la construcción, se nos va a poder sumar especialidades como lo son medicina familiar, pediatría, ginecobstetricia, psiquiatría, biología, un servicio de rayos X y medicina interna. Esto va a venir a desaturar las especialidades del hospital y el

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



paciente tendrá la oportunidad de tener una atención más cercana y no estar engrosando una lista de espera. Además, contará con un servicio de urgencias (actualmente, se está saturando el servicio de urgencias del hospital), Servicios de rayos X y laboratorio.

El trabajo que genera el Área de Salud de Guápiles en el hospital de Guápiles es aproximadamente de un 70%, corresponde a servicios que el Área de Salud debería de brindar pero que, por no contar con una sede propia, ha sido dificultoso y por eso el recargo del hospital.

Con esa situación, la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) realizó los estudios y se observó la necesidad de construir la sede, que además es la única Área de Salud de la provincia de Limón que no posee instalaciones propias porque actualmente estamos en edificios alquilados. La CCSS observó la necesidad con el fin de brindar un mejor servicio de salud a la población y así dar la oportunidad al hospital de Guápiles para que no esté tan saturado, porque este se creó para una cantidad de población específica y en estos momentos está atendiendo cinco veces más de lo que debería.

Nosotros tenemos aproximadamente 113 mil pacientes adscritos por censo de ATAP y eso representa una cantidad enorme de personas, que muchas se quedan sin la oportunidad de poder acceder a los servicios de salud oportuna.

Por ejemplo, si en los ebais se generan varias boletas de laboratorio, una gran cantidad se queda sin poderse realizar la boleta de laboratorio porque el Hospital de Guápiles no da abasto para poder hacer todos los exámenes, igual pasa con rayos X y en los servicios de urgencias. Muchas veces los pacientes tienen que esperar varias horas para poder ser atendidos, más si hay alguna emergencia, porque nosotros saturamos los servicios.

La importancia de la construcción de la sede es poder tener los servicios para brindárselos a la población y que se desaturen los servicios del Hospital de Guápiles. Es por esto por lo que queríamos informar a la población y a los miembros del Concejo Municipal para que también quedara clara la diferencia de la sede del Área de Salud que direcciona los ebais con los servicios hospitalarios, que si bien es cierto todos están al servicio de la comunidad y son todos en salud, algunos son de primer nivel de atención ósea son los servicios básicos y los hospitales dan un servicio más especializado.

Nosotros tenemos el terreno y se han realizado todas las gestiones para que se nos incluyera en un fideicomiso para construir la sede. El fideicomiso se trabaja con el Banco de Costa Rica y ya tiene el presupuesto asignado que son once mil millones de colones para la construcción de la sede y la sucursal de la CCCSS (todo estará centralizado para que el paciente no tenga que estarse trasladando).

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



La idea es que, con ese fideicomiso, se pueda construir y estamos priorizados, porque cuando la CCSS observó que éramos la única Área de Salud que no teníamos sede propia nos colocó en los primeros lugares en orden de priorización para la construcción.

Todo el proceso de construcción estaba para iniciarse en enero de este año, porque los permisos están adelantados. Sin embargo, hemos tenido la dificultad para obtener el permiso de disponibilidad de agua hasta este momento, por alegatos que nos da el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA) que pone en riesgo la priorización de la construcción de la sede del Área de Salud de Guápiles.

Licda. Madelin Porras Arguedas, Administradora del Área de Salud de Guápiles

Saluda, algo muy importante de este proyecto es que los ebais que tenemos actualmente no cumplen la Ley 7600 y los servicios están saturados. Por otro lado, es el costo del alquiler que estamos pagando son 148 millones anuales por lo que es sí es relevante que se tome en cuenta este proyecto que va a beneficiar a la población.

Lic. Wilman Rojas Molina, Director Regional de la C.C.S.S

Saluda, en el año 2019 el AyA brinda una nota para iniciar los trámites de la construcción donde nos confundió, porque eso es parte de los alegatos de AyA que nos había advertido, en esa nota nos da la capacidad hídrica, pero nos dicen que no nos dan la disponibilidad de agua, esto al no existir una planta de tratamiento de agua en la finca madre.

Nosotros como CCSS, por obligación, una infraestructura de este calibre (estamos hablando que son cinco ebais, más de 500 personas, servicios de emergencias, odontología general y especializada, laboratorio, los ebais que van a estar centralizados y más las personas que vayan a realizar trámites, podría tener más de 800 a 1000 personas que llegan un centro de salud como este) por lo cual requieren una planta de tratamiento de agua especial. La ley nos obliga construir nuestra propia planta, nosotros no vimos ningún problema porque nos dieron la capacidad hídrica, no nos dieron la disponibilidad por el problema de la planta, seguimos los trámites.

Cuando le presentamos al AyA el proyecto sobre que la CCSS construiría su propia planta, solicitamos la disponibilidad de agua, nos rechazan y nos dicen que el terreno para el Área que fue donado por el señor Freddy Madrigal, tramitado por el Concejo Municipal en el año 2013, era parte de una urbanización llamado Nuevo Guápiles y que hasta que esta Urbanización no se ponga a derecho y construya una planta de tratamiento de agua, no se nos va a dar la disponibilidad de agua para la construcción del Área de Salud. Esta ha sido una situación que el señor alcalde lo conoce y a participado en muchas reuniones donde nos dijeron una cosa, nos dijeron otra.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



Yo estoy desde el año 2012 como Director Regional y participé con el Concejo Municipal en este tiempo, cuando la CCSS recibió la donación, es un proceso muy complicado, porque la CCSS tiene que estudiar los terrenos porque no es en cualquier terreno que se puede construir una infraestructura del Área de Salud, no puede ser parte de una urbanización (puede estar dentro de un desarrollo urbanístico, pero no ser parte de una urbanización). Cuando la CCSS hace el estudio del terreno y ve que no es parte de ningún proyecto urbanístico, acepta la hectárea que por medio del Concejo Municipal se había tramitado y fue transferido a la CCSS en el 2013.

En la actualidad, el INVU nos certifica que el terreno de la CCSS no es parte de ninguna urbanización y no está dentro de ningún proyecto urbanístico, que para nosotros es el rector que define, pero el AyA no acepta ese criterio del INVU porque ellos dicen que cuando don Freddy Madrigal presentó al AyA las disponibilidades de agua cuando iba a lotear, él presentó un croquis de diferentes terrenos y donaciones. El asunto es que la urbanización Nuevo Guápiles no se le dio el permiso en su momento y se han segregado 23 lotes de la finca madre.

Nosotros como CCSS, hemos mantenido la tesis que no somos parte de ninguna urbanización, no podemos construir dentro de una urbanización, imagínese un lugar donde lleguen cerca de 1000 personas al día, la cantidad de vehículos, ambulancias, las sirenas 24 horas, no se puede estar dentro de una urbanización de habitaciones porque sería muy complejo.

Esta situación ha sido la tesis que se ha manejado por lo cual hemos perdido la oportunidad de salir en enero con el proceso de contratación, todavía el proyecto ahí está, se está en espera para tratar de rescatar lo de la construcción para la disponibilidad de agua, para poder incorporar una fase en este año.

Quiero aclarar, el año pasado estuve en una sesión municipal en el Salón Comunal de Toro Amarillo con la Asociación de Desarrollo Integral (ADI) y la comunidad (más de 300 ó 500 personas) pidieron que se construyera el Ebais de Toro Amarillo en Toro Amarillo, ya que está bastante largo de la sede y no quieren que esté dentro de la futura construcción, para aclararles a ustedes que el Ebais tipo dos significa que son dos Ebais en uno que se va a construir en Toro Amarillo, la ADI de ese momento ofreció un terreno para donar a la CCSS de 2200 m², el cual me doy cuenta ahora que depende del Concejo Municipal realizar esa segregación de Toro Amarillo, ese es un problema que se debe de resolver.

Quiero que separemos el Ebais tipo dos de Toro Amarillo de la construcción del Área de Salud de Guápiles porque son dos proyectos totalmente aparte. El Área de Salud de Guápiles ya tiene dinero y tiene todo listo para que se pueda empezar y el de Toro Amarillo no tiene el recurso económico y no está dentro de la programación actual.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



Como parte de la CCSS, mantenemos la posición que el terreno que fue donado a la CCSS no está dentro de ningún proyecto urbanístico, si las calles públicas están bien o mal declaradas, al final son calles públicas y por el momento es la tesis que esperamos que con el cambio del presidente actual, pudiéramos tener al menos una luz, para que se pueda resolver este problema.

Pdte. Juan Luis Gómez Gómez

Una vez escuchado a los personeros del Ministerio de Salud de nuestra región a quienes les doy un sincero agradecimiento por su participación.

Creo que nos ha quedado clara la situación y como Concejo Municipal tenemos que actuar con responsabilidad, no podemos dejar que una inversión que ya se encuentra en el portafolio de la CCSS para nuestro cantón se venga abajo, simple y sencillamente porque hemos dejado que el AyA juegue con el recurso hídrico.

Lic. Manuel Hernández Rivera – Alcalde Municipal

Saluda, he estado en reuniones y al final el problema es el área de terreno.

He conversado con el vicepresidente Marvin Rodríguez que ha estado ayudando e indica que tiene una nota que dice que si no hubiera posibilidad con este terreno que tiene el Área de Salud actualmente, sería ubicar otro terreno, pero me parece que, con el cambio de presidencia de AyA, se puede replantear de nuevo el tema.

Me parece que el presidente actual de AyA, era el presidente del INVU y ha trabajado con los ingenieros de la municipalidad en un proyecto de esa área, para declararlo como zona urbana y lo tenían bastante avanzado, él tenía una posición bastante diferente al de doña Yamileth Astorga, me parece que lo que se debe de hacer es volver a retomar, en una reunión con él para ver qué posición tiene sobre el terreno que donó don Freddy Madrigal.

Inclusive, había realizado una propuesta para que en conjunto con la Municipalidad y don Freddy Madrigal (porque al final la municipalidad es responsable por haber declarado las calles) poder desarrollar paralelamente al Área de Salud, la planta de tratamiento y las ordenes de infraestructura, si nosotros logramos realizar las ordenes de infraestructura aparte de ese terreno que es lo que pide AyA, eso sí previamente que nos den la autorización para la construcción del Área de Salud.

Debemos reunirnos para que nos diga la posición actual, me parece que debemos de hacer una reunión con los personeros del Área de Salud, representantes del Concejo Municipal, Vicepresidente de la República Sr. Marvin Rodríguez, Presidencia Ejecutivo del AyA y la gente del fideicomiso para retomar el proyecto.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



Otra opción es la que el Sr. Marvin Rodríguez decía del terreno en Finca Diamantes, hay una posibilidad entre la Expo y el Polideportivo, se tendría que hacer una calle de 300 metros para llegar al Área que tiene la Finca Diamantes, se tendría que analizar su funcionalidad, porque está un poco más lejos del centro de Guápiles, esa sería una opción si no se lograra realizar en el terreno actual.

Ahora que habló el Doctor sobre el Área en Toro Amarillo, ahí la Municipalidad tiene un terreno de casi dos hectáreas que es donde se quiere construir el ebais, inclusive había hablado con el desarrollador que está a la par del terreno y él está dispuesto a ceder y vender terreno, si fuera necesario, lo que pasa es que sería más lejos del centro de Guápiles.

Hay que buscar alternativas, la intención de la administración y el Concejo Municipal es que resolvamos lo del Área de Salud de Guápiles, en el caso de Cariari sí está resuelto desde diciembre.

Al igual que el Dr. Wilman, mantengo la misma posición, el terreno actual para la construcción del Área de Salud de Guápiles no era parte de una urbanización cuando se cedió el terreno, es un área independiente, que posteriormente se segregaron algunos lotes es una cosa, pero tampoco se ha construido o desarrollado nada en esos lotes, entonces hay posibilidad, estamos a tiempo para poder retomar y replantear toda esa área que representa el terreno del Área de Salud, ahí se resuelve el problema de la planta en la parte que corresponde.

El problema sería la otra área (urbanística), la Municipalidad y los propietarios de los terrenos podrían hacer algo para paralelamente desarrollar, porque a los dueños de los lotes no les sirve tener un terreno que no puedan usar y la Municipalidad es responsable en parte, porque declaró las calles públicas y se debe de asumir la responsabilidad de dar una solución al problema de esa área, en conjunto con el INVU lo estamos trabajando.

Se debe de hacer un primer acercamiento con el nuevo presidente del AyA y pelearlo hasta el final y si ya no podemos, buscar otras alternativas.

Pdte. Juan Luis Gómez Gómez

Tengo una moción que va en esa línea, muy acertado el comentario del Sr. Alcalde, una persona que conoce y tiene experiencia municipal.

Reg. Yaslyn Morales Graja

Saluda, me quiero referir a este tema y manifestar que este Concejo Municipal hemos decidido que no hay banderas políticas más que la del cantón de Pococi en temas de

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



educación, salud y seguridad, porque son temas meramente humanos. Estamos de acuerdo en colaborar desde el Concejo Municipal a lo que corresponde para la construcción de esa infraestructura que son millones de colones lo que está en juego.

Quiero agradecerle al señor Manuel Hernández porque he sido fiel testigo de todo lo humanamente posible que ha hecho en lo referente a este tema. Que dicha que el Sr. Alcalde le dice al pueblo de Pococí que el Área de Salud de Cariari no se pierde y no se va a perder, aquí lo que nos queda es buscar la salida que corresponda para hacer el Área de Salud de Guápiles, así también como la parte de la policía que no se queden sin agua, pero también hay responsabilidades jurídicas y legales, que dependiendo de lo que votemos a favor o en contra, tendremos repercusiones durante estos cuatro años y después de este servicio público que estamos dando, tendremos 10 años de responsabilidad.

Me parece señor presidente que con todo el respeto y a los compañeros que sería bueno tomar esa recomendación de hacer una reunión con las partes, a la brevedad posible y de carácter urgente para así poder tomar una decisión.

Reg. Luis Ángel Méndez Araya

Saluda, decirles que al igual a lo expresado por la regidora Morales el tema de salud tenemos que ser muy consecuentes con este tema y se debe de apoyar porque es un tema cantón y beneficia a todos.

Apoyo y avalo la propuesta que realiza el señor alcalde, a quien admiro porque ha sido un líder y ha estado al frente, realizando las gestiones y coordinaciones correspondientes, lamentablemente ha tenido sus trabas.

Quisiera agregarle a la propuesta de don Manuel Hernández con respecto a la propuesta de reunirnos con el presidente ejecutivo del AyA, de también invitar al señor Jorge Madrigal, funcionario del AyA, este señor ha tenido mucha resistencia y tiene sus argumentos sobre este proyecto, para que nos explique a los personeros del Área de Salud, y al cantón de Pococí el por qué, esto a razón de que el Concejo Municipal, Administración y los personeros del Área de Salud somos los que estamos dando la cara ante el proyecto y estamos en cierta medida, quedando como negligentes ante los líderes comunales y las fuerzas vivas del cantón, eso es lo que se percibe.

Creo que este señor tiene una gran responsabilidad, por lo que me gustaría agregarle a la propuesta del señor alcalde, para que sea invitado a la reunión.

Reg. Randall Torres Barrientos

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



Saluda, estoy muy impactado con este informe que nos han dado, muchísimas gracias porque contamos con la información de primera mano. En este caso que se trata de un derecho fundamental de primera generación, la salud, que está cobijado en las diferentes convenciones y uno se queda sorprendidos que cómo un ente público "le quiere desatar el cordón" a otro ente público y cómo se dictan actos contrarios a las reglas univocas de las ciencias y la técnica. En este caso, me tocó hoy visitar el ebais central, me quedo impactado del excelente servicio y calidad humana que tienen.

Y me pregunto, cómo nos vamos a privar, teniendo todos los recursos para construir esas instalaciones, que va a servir para que niños, jóvenes, mujeres, adultos mayores tengan acceso a la salud y a personal de primera línea. En estos momentos quiero darles el voto de apoyo nuestro, sé que va a ser del Concejo en pleno para lograr convencer a estas autoridades de AyA, de que están actuando contra principios de legalidad y ya es hora de que nos paremos en firme para sacar adelante este proyecto.

Reg. Alfredo Calderón Alfaro

Saluda, en el cantón de Pococi lo que sobra es el agua y es donde tenemos más problemas, por lo que me uno a las palabras del regidor Méndez y a la propuesta del señor alcalde.

Reg. Reinaldo Benavides Vargas

Saluda, Creo que es un asunto que se debe de tratar con el señor Presidente Ejecutivo de AyA, es un proyecto de alta funcionabilidad y necesidad para el cantón.

Conozco bastante del proyecto de Cariari, Guápiles y la ampliación del Hospital, así que recomiendo que lo tratemos el Concejo Municipal con el señor Presidente Ejecutivo del AyA, él viene del INVU y conoce bien que esto no es una urbanización, por lo tanto, me parece que es la primera reunión que debemos de tener, estoy seguro de que con el nuevo señor presidente lograremos este nuevo servicio de agua.

El señor Madrigal siempre ha sido negativo con este cantón, en reuniones anteriores le pedimos a la señora Yamileth Astorga que se lo llevará de la provincia, pero bueno, dejemos eso atrás, ahora es reunirnos con el nuevo presidente ejecutivo del AyA.

Dra. Nuria Marín Monge, Dirección Médica del Área de Salud de Guápiles

Quisiera hacer la observación que ya contamos con el estudio de Viabilidad de Setena y un estudio hidrológico aprobado, que indica que no hay mantos acuíferos porque esas eran una de las situaciones que la comunidad tenía sus dudas. Todos los estudios están a favor para que se pueda construir la sede del Área de Guápiles en ese lugar.

"Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón".



Lic. Wilman Rojas Molina, Director Regional de la C.C.S.S

En las reuniones en las que hemos estado, se habla de estudios de diferentes instituciones que se han realizado en ese sector y analizándolos, dicen que por la recarga hídrica lo único que recomiendan es que debe de haber plantas de tratamiento, no recomiendan los tanques sépticos.

El recurso de amparo de la Sala Constitucional está obligando en el recurso que le da la viabilidad a la corte, dice que debe de haber una planta de tratamiento de agua.

El AyA siempre menciona estudios que nunca nos ha presentado. Los Tribunales tienen un estudio que el agua está a 200 metros, no está ni a 50 ni a 30, ellos encontraron agua en diferentes puntos, pero a 200 metros de profundidad.

En las reuniones que hemos tenido en el transcurso de 5 meses atrás, nos hablan de estudios, de recursos de amparo y asuntan porque nadie quiere ir a la cárcel, pero, al fin y al cabo, nadie presenta el estudio técnico y realmente lo único técnico que dice es que, para construir en ese sector, debe de haber una planta de tratamiento de agua. Eso le va a pasar a la fuerza pública si quiere construir o a cualquier otra persona en ese sector.

Eso es importante, porque nos vienen asustando, pero realmente ahí no hay un estudio técnico que indique que no se puede construir, más el requisito de la planta de tratamiento.

Nota de Secretaría: El señor presidente municipal procede a leer la moción para su discusión.

Moción presentada por el Pdte. Juan Luis Gómez Gómez

CONSIDERANDO:

- Que el proyecto de construcción del Área de Salud en el cantón de Pococí cuenta con una inversión de 22 mil millones de colones por parte del portafolio la Caja Costarricense del Seguro Social (11 mil millones de colones para Cariari y 11 mil millones de colones para Guápiles)
- La Delegación de la Guardia y Asistencia Rural de Guápiles cuenta con una inversión de 8 mil millones de colones.
- Qué Acueductos y Alcantarillados (AyA) y la Junta Directiva Nacional, así como autoridades regionales nos está denegando la disposición de agua para ambos proyectos.
- El Acueductos de Pococí era de dominio municipal y fue traspasado al AyA en el año 1998, lo que puede resultar ilegal por ser un patrimonio municipal.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



- Además de la inversión por parte de la CCSS, por 22 mil millones de colones para construir la sede del Área de Salud de Guápiles (11 mil millones de colones) y la construcción del Área de Salud tipo 2 en el distrito de Cariari (11 mil millones de colones), además de 8 mil millones de colones del presupuestos del Ministerio de Seguridad Pública para construir la delegación, están a punto de perderse por el poco apoyo del AyA, situación que no se puede permitir, ya que el sistema de salud de Pococí está colapsado.

MOCIONO:

- Para que este honorable Concejo Municipal de Pococí convoque a una reunión urgente con el Presidente Ejecutivo del AyA, en la que participarán los siguientes:
 - Representantes del Área de Salud
 - Comisión Municipal del Agua
 - Ing. Henry Madrigal Calvo, Coordinador del departamento de Desarrollo y Control Urbano.
 - Lic. Carlos Hernández Hernández, Coordinador del departamento de Servicios Jurídicos Internos.
 - Lic. Manuel Hernández Rivera, Alcalde Municipal
 - Concejo Municipal en pleno.
 - Sr. Marvin Rodríguez Cordero, Vicepresidencia de la República.
- Se autoriza a la Comisión del Agua Investigar el acuerdo dado en el año 1998, donde se le otorga el dominio del agua al Instituto de Acueductos y Alcantarillados (AyA), que era de dominio municipal y de encontrarse algún tipo de vicio en dicho acuerdo, se proceda con la nulidad para que el Acueductos se traspase nuevamente a la Municipalidad de Pococí.
- Que se realice una sesión extraordinaria con los antes mencionados para el martes 12 ó 19 de enero, según a convenir por la Presidencia Ejecutiva del AyA.

Participan de la palabra

Pdte. Juan Luis Gómez Gómez

Es hora de que como Concejo Municipal realicemos un planteamiento porque se nos debe de respetar, estamos acá para representar dignamente a nuestros munícipes quienes se merecen calidad en salud, porque no somos ciudadanos de cuarta o quinta generación, somos igual a todo el país, de primera clase.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

**Reg. Randall Torres Barrientos**

Una sugerencia es de darle un plazo al AyA para que presente todos los estudios técnicos – legales que sustenten la negativa del otorgamiento de la disponibilidad de agua.

Pdte. Juan Luis Gómez Gómez

Considero que eso lo podemos plantear propiamente el día de la sesión y discutirlo. Pero debemos ver la anuencia de ellos a la disposición.

Nota de Secretaría: El señor presidente municipal somete a votación la moción presentada por el Pdte. Juan Luis Gómez Gómez.

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Se aprueba la moción presentada por el Pdte. Juan Luis Gómez Gómez. Para que este honorable Concejo Municipal de Pococi convoque a una reunión urgente con el Presidente Ejecutivo del AyA, en la que participarán los siguientes: Representantes del Área de Salud, Comisión Municipal del Agua, el Ing. Henry Madrigal Calvo, Coordinador del departamento de Desarrollo y Control Urbano, el Lic. Carlos Hernández Hernández, Coordinador del departamento de Servicios Jurídicos Internos, el Lic. Manuel Hernández Rivera, Alcalde Municipal, Concejo Municipal en pleno, el Sr. Marvin Rodríguez Cordero, Vicepresidencia de la República. Se autoriza a la Comisión del Agua Investigar el acuerdo dado en el año 1998, donde se le otorga el dominio del agua al Instituto de Acueductos y Alcantarillados (AyA), que era de dominio municipal y de encontrarse algún tipo de vicio en dicho acuerdo, se proceda con la nulidad para que el Acueductos se traspase nuevamente a la Municipalidad de Pococi. Que se realice una sesión extraordinaria con los antes mencionados para el martes 12 ó 19 de enero, según a convenir por la Presidencia Ejecutiva del AyA. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

Participan de la palabra**Pdte. Juan Luis Gómez Gómez**

Agradecerles tanto al Concejo Municipal, Sr. Alcalde y a los representantes del Área de Salud y la CCSS, decirles que no están solos, los respalda el Concejo Municipal y con las facultades que me otorga el artículo primero y siguientes del Código Municipal, **quiero integrar a las siguientes personas a la Comisión de Recurso Hídrico:**

- Srta. Darinka Agüero Víctor, Prosecretaria del Concejo Municipal
- Sr. William Núñez Chávez y presidente Municipal Juan Luis Gómez Gómez.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°14

ACTA N°01 Extraordinaria.

04-01-2021

0015

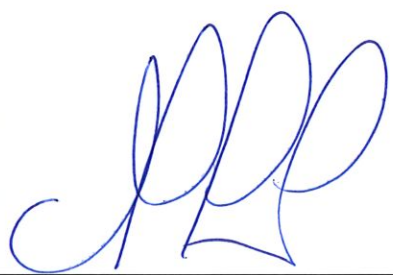
En este momento autorizo a la Licda. Magally Venegas Vargas, Secretaria Municipal para que proceda con la juramentación de las personas mencionadas que integraran la Comisión.

UL

AL SER LAS DIECIOCHO HORAS CON CINCUENTA MINUTOS SE LEVANTA LA
SESIÓN




F-JUAN LUIS GOMEZ GOMEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL


F-MAGALY VENEGAS VARGAS
SECRETARIA MUNICIPAL

C/c: SRS. REGIDORES, OTROS.
ARCH.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.